



INFORME N° 12

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	Gladys Consuelo Cespedes Martínez Jefe Oficina Control Interno	Período evaluado: noviembre/15 a febrero/16
		Fecha de elaboración: 16 de marzo de 2016

Módulo de Planeación y Gestión
AVANCES
Componente del Talento Humano - Se realizó el seguimiento a los registros en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), observando que se han efectuado en su totalidad para el personal de la Planta. Componente de Direccionamiento Estratégico - Para el cierre de la vigencia 2015 se realizaron las actividades de acompañamiento en los inventarios de cierre de los almacenes de Insumos Hospitalarios y de Elementos de Consumo, en donde se observó que estos almacenes cuentan con inventarios organizados, clasificados, debidamente identificados y almacenados correctamente, y los registros en el sistema de información, realizados en fecha real. - Se realizó la caracterización de los 20 procesos aprobados en Staff Directivo según Acta No. 09 del 22 de marzo/15 y se actualizaron 10 guías de manejo del servicio de Urgencias. - Respecto a la información contable, se está dando cumplimiento con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, se cuenta con un Sistema de Control Interno Contable Adecuado. Componente Administración del Riesgo - Para la actualización de los mapas de riesgos, la Oficina Asesora de Planeación realizó acompañamiento a los diferentes procesos, en cuanto a la identificación de los riesgos y la Oficina de Control Interno realizó las asesorías para la valoración y plan de mitigación, a la fecha se cuenta con todos los mapas de proceso actualizados de las diferentes dependencias.
OPORTUNIDADES DE MEJORA
- En el mes de noviembre se realizó el análisis sobre la efectividad de las medidas de austeridad en el gasto público, durante el segundo y tercer trimestre de 2015 frente al mismo período 2014, presentando un incremento de 6% al pasar del 19% al 25%, observando que el rubro de horas extras se han vuelto permanentes en dominicales y festivos y no en horas ordinarias, lo que representa un incremento del 75% sobre la hora extra. Los honorarios se incrementan un 11% debido a la contratación de 102 profesionales para el apoyo misional y 95 para el apoyo administrativo. El consumo de útiles de escritorio y papelería presentan un incremento del 28%, este último es directamente proporcional a la disminución que

"Salud - Calidad - Humanización"

presenta el gasto en fotocopias, debido a que este servicio es prestado por las impresoras multifuncionales.

- Se realizaron arqueos de las cajas menores evidenciando falencias tales como demora en la legalización de los gastos y en la elaboración de los comprobantes de egreso; varias facturas por alquiler de aire acondicionado; falta de recibo a satisfacción por parte del servicio o área solicitante del bien o servicio.
- En la verificación realizada a la ejecución del contrato de suministro de alimento 145/14 se determina que en los informes de Supervisor se estableció que no se cumplió con la contratación de la planta mínima de personal, ocasionando que la preparación de las nueves y onces no se realizan el mismo día, no se verifica la programación del suministro de alimentos a los pacientes y no se realiza de forma adecuada la atención en los comedores.
- Existen Áreas que no cuentan con los procedimientos o no presentan control documental del Área de Calidad, como es el caso del Área de Hotelería; el procedimiento Manejo de Cadáveres del Área de Patología, aparece aprobado por la Subdirección de Servicios Ambulatorios desde octubre/14.
- El Área de Hotelería no ha definido un procedimiento para realizar la entrega y el recibo de los inventarios cuando los pacientes ingresan al Hospital y el Sistema de Información no cuenta con esta opción de control.
- Aun existen servicios que no cuenta con el Plan de Acción Operativo, derivado del Plan de Acción institucional tales como el Área de Hotelería y Archivo Central, no contando con indicadores que permitan medir la gestión.
- De igual forma se realizaron los inventarios físicos de las Farmacias evidenciando que el registro de la información de entrega de medicamentos y dispositivos médicos no se encuentra al día lo que conlleva a no realizar un adecuado control de los inventarios.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

AVANCES

Componente de Auditoría Interna

- La programación de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno se realiza con base al Plan Anual de Auditoría debidamente aprobado por el Director e informado al Comité de Control interno, el resultado de estas evaluaciones se da a conocer a la Dirección, Subdirectores y Áreas involucradas; resultado de estos informes es la elaboración de los Planes de Mejoramiento por procesos. El seguimiento del cumplimiento de los objetivos se realiza en el aplicativo Suite Visión Empresarial, arrojando un porcentaje de cumplimiento total del 97% al desarrollar 46 de las 50 metas y 111 de las 114 actividades programadas, a través de 36 auditorías internas, para el cuatrimestre se realizaron evaluaciones a Archivo Central, Hotelería, Seguimiento Contrato Alimentación, Acompañamiento Inventarios de Cierre de Vigencia, Arqueos Caja Menor, Seguimiento a la Ejecución Presupuestal, se enviaron informes sobre Austeridad en el Gasto, Seguimiento y evaluación plan anticorrupción, SISTEDA, SIGEP y presentación del Balance General a la Oficina de Control Interno del Ministerio de Defensa.

Componente Planes de Mejoramiento

- El plan de mejoramiento institucional suscrito el 14 de septiembre/15, presenta a 31 de diciembre/15 un cumplimiento de 100% y un avance del 60%; siendo comunicado al Consejo Directivo del Hospital y semestralmente publicado en la página web institucional; así mismo semestralmente se registra en el sistema de información SIRECI de la Contraloría General de la República.

- En cuanto a los Planes de Mejoramiento por Procesos, se tienen 38 Planes en desarrollo, cuya distribución es: 3 de la

Salud – Calidad – Humanización "



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3021 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



opai

Dirección General, que corresponde el 8%; 25 de la Subdirección Administrativa, el 66%; 7 a la Subdirección de Finanzas, el 18%; 2 de la Subdirección de Servicios Ambulatorios, el 5% y 1 de la Subdirección Docencia e Investigación el 3%, los informes de avance y seguimiento son presentados trimestralmente a la Dirección General y al Comité de Coordinación de Control Interno.

Eje Transversal Información y Comunicaciones

AVANCES

- Se cuenta con el sistema de información Dinámica Gerencial para la captura, procesamiento, almacenamiento y difusión de la información institucional, en el cual se generan los estados financieros, informes, reportes, historias clínicas, inventarios, administración del talento humano. La Unidad de Informática estructuró, revisó y ajustó la Política de Seguridad de la Información la cual fue aprobada por la Dirección General mediante el documento formal "POLÍTICA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL". En cumplimiento de la misma los usuarios de la entidad diligenciaron el formato de solicitud de servicios informáticos, comprometiéndose a dar cumplimiento a la política.
- Se cuenta con canales de comunicación que garanticen el fortalecimiento de la comunicación e información a la ciudadanía y fomenta su participación en la administración, como pagina web en donde se encuentran publicados los documentos de planeación, gestión y control; información general de la entidad; información financiera y contable; contratación; trámites y servicios; peticiones, denuncias, quejas y reclamos; recurso humano; gestión documental acorde al Manual 4.0 de Gobierno en Línea, informe control interno Ley 1474/11, informe ejecutivo anual Sistema de Control Interno, informe anual Sistema de Control Interno Contable, plan anticorrupción 2015, plan de acción, plan de adquisiciones. También se cuenta con espacios virtuales masivos como el chat, redes sociales facebook y twitter, y existen medios físicos como carteleros, artículos periodísticos, consulta de opinión mediante la aplicación de encuestas. Se establecen espacios de comunicación como la audiencia anual de rendición de cuentas, la cual se realizó en marzo/15, no siendo el único mecanismo de cumplimiento de la Ley 489/98 ya que se han creado espacios dinámicos como reuniones con pacientes de las distintas especialidades, agremiaciones, veedurías, con el fin de informar sobre la gestión, para el fortalecimiento de la comunicación interna el Hospital cuenta con espacios como la intranet y el correo electrónico.
- La planeación participativa constante se realiza a través de la Oficina de Atención al Usuario de la Institución con los usuarios, en donde se tratan las PQRD, problemas a atender y acciones a emprender, durante la vigencia se recibieron 2.129 PQRD, las cuales fueron tramitadas dentro de los términos establecidos, observando que se presenta una disminución de 116 con relación a la vigencia anterior, situación que se presenta por las acciones de mejora implementadas en la prestación del servicio tales como la contratación de profesionales que apoyan la gestión misional.

DIFICULTADES

- No se ha establecido un programa de incentivos y estímulos que generen motivación y mejor desempeño laboral para la productividad institucional.
- No se han formulado programas para preparar a los prepensionados para el retiro del servicio.
- A pesar de haber establecido el direccionamiento estratégico 2015-2018, actualizado los procedimientos, implementado el nuevo sistema de Control Interno, estar adelantando las actividades para la acreditación, el Hospital no cuenta con un documento ético actualizado que suministre los lineamientos de conducta para todos los servidores de acuerdo con los cambios de objetivos y políticas de la Dirección.
- Comité de Archivo no conceptúa sobre implementación de normas archivísticas.

Salud – Calidad - Humanización "



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3021 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



- No se contó con un plan de comunicaciones, que asegure que la información a nivel interno como externo sea transmitida eficaz y oportunamente.

Estado General del Sistema de Control Interno

Para la administración del riesgo se han seguido los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía de Administración del Riesgo 2011, para lo cual se están realizando talleres de formación a los funcionarios para que esta actividad se realice adecuadamente.

Recomendaciones

- Elaborar y aplicar los planes de acción operativos de acuerdo a los recursos asignados de tal forma que se cuenten con indicadores que permitan medir la gestión de todas las Áreas que integran el Hospital.
- Realizar capacitaciones al personal responsable de la administración documental así como realizar la subrogación de los inventarios, dando cumplimiento con lo establecido en el oficio 27720 DIGE del 15 de septiembre de 2011.



GLADYS CONSUELO CESPEDES MARTINEZ
Jefe de Oficina del Sector Defensa - Oficina de Control Interno

Proyecto: Adriana Magali Cuevas Muñoz

Salud – Calidad - Humanización"



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3021 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia

